

- Expte. CB 2008/198. Denunciado: Felipe Urbano Martínez Pomares. Fecha denuncia: 16/03/08. Hora denuncia: 02:55 horas. Fecha Decreto Incoación: 14/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/202. Denunciado: Ramdane Rmomrassi. Fecha denuncia: 05/04/08. Hora denuncia: 09:25 horas. Fecha Decreto Incoación: 15/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/211. Denunciado: Antonio Mendoza Jiménez. Fecha denuncia: 06/04/08. Hora denuncia: 03:35 horas. Fecha Decreto Incoación: 15/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/220. Denunciado: Cheikh Taibi. Fecha denuncia: 09/04/08. Hora denuncia: 17:00 horas. Fecha Decreto Incoación: 20/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/222. Denunciado: Cheikh Taibi. Fecha denuncia: 08/04/08. Hora denuncia: 16:35 horas. Fecha Decreto Incoación: 20/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/224. Denunciado: Mohammed Zeroual. Fecha denuncia: 14/04/08. Hora denuncia: 19:10 horas. Fecha Decreto Incoación: 20/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/232. Denunciado: Sergio Sánchez Martínez. Fecha denuncia: 18/04/08. Hora denuncia: 22:10 horas. Fecha Decreto Incoación: 20/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/236. Denunciado: Diego Suita Ojanguren. Fecha denuncia: 18/04/08. Hora denuncia: 22:10 horas. Fecha Decreto Incoación: 28/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/237. Denunciado: Daniel Suita Ojanguren. Fecha denuncia: 18/04/08. Hora denuncia: 22:10 horas. Fecha Decreto Incoación: 28/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/238. Denunciado: Mimoun Aghmiri. Fecha denuncia: 21/04/08. Hora denuncia: 16:54 ho-

ras. Fecha Decreto Incoación: 28/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/250. Denunciado: Yahya Letrach. Fecha denuncia: 25/04/08. Hora denuncia: 16:30 horas. Fecha Decreto Incoación: 28/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/251. Denunciado: Salah Eddine Belhaj. Fecha denuncia: 25/04/08. Hora denuncia: 16:30 horas. Fecha Decreto Incoación: 28/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

- Expte. CB 2008/252. Denunciado: Hassane Abdellaoui. Fecha denuncia: 30/04/08. Hora denuncia: 17:00 horas. Fecha Decreto Incoación: 28/05/08. Artículo infracción: 8.2.b) de la Ordenanza reguladora de la venta, suministro y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública. Artículo sanción: 9 de la citada Ordenanza. Cuantía sanción: 100 €.

Lo que antecede se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Cartagena, 25 de junio de 2008.—El Director General de Seguridad, Carlos Nieto Millán.

Fortuna

10542 Información Pública del documento refundido del Estudio de Impacto Ambiental del Plan General Municipal de Ordenación de Fortuna.

Por el presente se somete a información pública por plazo de 30 días el documento refundido del Estudio de Impacto Ambiental del plan general municipal de ordenación de fortuna, resultante del acuerdo de aprobación provisional de dicho plan de fecha 25 de octubre de 2006 y acuerdo complementario de 26 de junio de 2008.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la oficina técnica municipal.

Una vez transcurrido el plazo de exposición pública se emitirá la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por la Dirección General de Calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y posterior remisión a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes como órgano sustantivo que en su caso aprueba definitivamente el Plan General.

Fortuna, 31 de julio de 2008.—El Alcalde-Presidente, Matías Carrillo Moreno.